

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

**2020/4555** *Lista cobratoria de recibos de padrones correspondientes al mes de noviembre 2020, Ayuda a Domicilio mes de septiembre 2020 y Escuela municipal infantil mes de octubre 2020.*

**Edicto**

Don Francisco Manuel Huertas Delgado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

**Hace saber:**

I.- Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 17 de Noviembre de 2020, se han aprobado los padrones contributivos que a continuación se detallan, siendo los importes y periodos de vencimiento el que se indica:

Dichos padrones se encuentran expuestos al público en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento, de lunes a viernes, hasta la fecha de vencimiento del pago.

CONCEPTO	Nº CARGO	IMPORTE CARGO €	FECHA VENCIMIENTO VOLUNTARIA
QUIOSCO PLAZA CONSTITUCIÓN NOVIEMBRE 2020	475/2020	83,72	18/01/2021
QUIOSCO PARQUE SAN EUFRASIO NOVIEMBRE 2020	476/2020	185,67	18/01/2021
QUIOSCO COLON NOVIEMBRE 2020	477/2020	630,02	18/01/2021
QUIOSCO ISIDORO MIÑÓN NOVIEMBRE 2020	478/2020	156,94	18/01/2021
APARCAMIENTOS CL RIVAS SABATER NOVIEMBRE 2020	460/2020	460,98	18/01/2021
APARCAMIENTOS CL QUINTERÍA NOVIEMBRE 2020	462/2020	733,45	18/01/2021
VENTA AMBULANTE SANTUARIO NOVIEMBRE 2020	465/2020	353,60	18/01/2021
PRÉSTAMO 10 VVDAS LA ROPERA NOVIEMBRE 2020	466/2020	623,28	18/01/2021
PRÉSTAMO 20 VVDAS LOS VILLARES NOVIEMBRE 2020	468/2020	1.069,04	18/01/2021
MERCADO DE ABASTOS NOVIEMBRE 2020	467/2020	6.150,00	18/01/2021
OFICINA TURISMO SANTUARIO NOVIEMBRE 2020	469/2020	264,40	18/01/2021
NAVES POLÍGONO TRIANA NOVIEMBRE 2020	470/2020	1.528,96	18/01/2021
VIVIENDAS NOVIEMBRE 2020	471/2020	7,14	18/01/2021
BAR PISCINA MUNICIPAL NOVIEMBRE 2020	480/2020	438,41	18/01/2021
BAR CAMPO FUTBOL JOSÉ LUIS MEZQUITA NOVIEMBRE 2020	481/2020	318,02	18/01/2021
MERCADILLO 1ª QUINCENA NOVIEMBRE 2020	479/2020	2.542,80	18/01/2021
ESCUELA INFANTIL MARIA MONTESSORI PLAZAS CONCERTADAS NOVIEMBRE 2020	472/2020	306,76	18/01/2021
ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA NOVIEMBRE 2020	482/2020	3.072,26	18/01/2021
AYUDA A DOMICILIO SEPTIEMBRE 2020	459/2020	1.733,91	15/01/2021

CONCEPTO	Nº CARGO	IMPORTE CARGO €	FECHA VENCIMIENTO VOLUNTARIA
ESCUELA INFANTIL MARIA MONTESSORI PLAZAS CONCERTADAS OCTUBRE 2020	461/2020	306,76	11/01/2021

II.- RECURSOS:

Contra la presente se puede interponer el recurso de reposición previsto en el artículo 14 del TRLHL 2/2004 de 5 de marzo, en el plazo de un mes a contar de la finalización del período de pago.

III.- MODO DE INGRESO:

- 1.- En la Oficina Municipal de Atención a la Ciudadanía, mediante tarjeta de Crédito/Débito.
- 2.- A través del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), cajeros automáticos.
- 3.- Mediante transferencia bancaria a la Cta. /nº ES87 0182 0148 88 0011141711, haciendo referencia al número de recibo que se ingresa.

IV.- HORARIO

El propio de la Entidad Colaboradora.

El propio del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, de 9,00 a 14,00 horas.

V.- De conformidad con lo establecido en el art. 102.3 de la Ley General Tributaria, el presente Edicto, tendrá carácter de notificación colectiva de los recibos comprendidos en los referidos Padrones, entendiéndose realizadas las notificaciones el día que termine la exposición pública del mismo.

VI.- Una vez transcurrido el plazo de ingreso sin que se hagan efectivas las deudas, serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del período ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Los recibos cuyos titulares tengan realizada la domiciliación bancaria se cargarán directamente en la cuenta corriente o de ahorro designada por cada contribuyente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Andújar, a 17 de noviembre de 2020.- El Alcalde, FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO.